

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de abril del 2019
Oficio no. UT/145/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Pablo Marín Escobar
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de abril del presente año con número de folio 00975719 que a la letra dice: Reporte de cristalazos a vehículos en la entidad en los últimos 3 años. De contar con la información especificar.

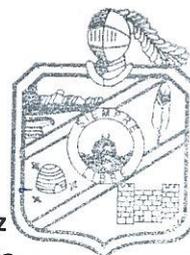
Al respecto y con relación a la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le anexo lo siguiente

| AÑO | TOTAL |
|------|--------------------------------|
| 2017 | 9 |
| 2018 | 12 |
| 2019 | 4 (Al día 24 de abril de 2019) |

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx